



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA 64/2016 ID 3671-85-L116
"CONSTRUCCION TABLERO RETRACTIL DE
BASQUETBOL"**

DECRETO N° **2838**

Chillán Viejo, **25 AGO 2016**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos N°2030 y N°499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°2821 de 24 de agosto de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública 64/2016 ID 3671-85-L116 denominada: "CONSTRUCCION TABLERO RETRACTIL DE BASQUETBOL".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **64/2016 ID 3671-85-L116 "CONSTRUCCION TABLERO RETRACTIL DE BASQUETBOL"**, como sigue:

- Rafael Palavecino Troncozo, Director DIDECO (S), cédula identidad N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guíñez, Constructor Civil, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV//HHH/QES/DRM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE